

PLAN TERRITOTAL DE FORMACIÓN DOCENTE

2020 - 2025

DISEÑO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTAL



Secretaría de Educación y Cultura del Tolima

Dirección Gestión de Calidad Educativa

Área Mejoramiento

Contenido

1. PLAN ESTRATEGICO	4
2. OBJETIVOS	4
2.1. Objetivo general.....	4
2.2. Objetivos específicos.....	4
3. PRINCIPIOS DEL PTFD	5
4. COMPONENTES Y LINEAS DE FORMACION DEL PTFD	6
4.1. Estructura general.....	6
4.2. Descripción de los Componentes y Líneas de Formación.....	8
4.3. COMPONENTE 1. FORMACION DISCIPLINAR, PEDAGOGICA Y DIDACTICA.....	8
4.3.1. LINEA 1. La Jornada única. ¿Un reto o una necesidad?	9
4.3.2. LINEA 2. En busca de la excelencia en el saber hacer educativo con enfoque diferencial	10
4.3.3. LINEA 3. Actualización disciplinar SI, pero con contenido pedagógico y didáctico.	11
4.4. COMPONENTE 2. DESARROLLO HUMANO, GERENCIAL, CULTURA DE PAZ Y PARTICIPACION DEMOCRATICA.	13
4.4.1. LINEA 1. Nuevos liderazgos para la gerencia e innovación institucional	13
4.4.2. LINEA 2. Desde mi ser y desde mi sentir le apporto a la convivencia y a la construcción de la paz.....	14
4.5. COMPONENTE 3. ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	15
4.5.1. LINEA 1. Conociendo mi entidad.....	15
4.5.2. LINEA 2. Buscando la excelencia en el manejo de las finanzas de las IE	16
4.6. COMPONENTE 4. USO Y APROPIACION DE LAS TIC Y BILINGUISMO.....	16
4.6.1. Línea 1. Fortalecimiento de competencias TIC para la innovación educativa y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.....	16
4.6.2. Línea 2. Cualificación de Docentes en Bilingüismo.	17
4.6.3. Línea 3. La Escuela Virtual EDUCA@TOLIMA llego para quedarse	18
4.7. COMPONENTE 5. INVESTIGAR PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD INSTITUCIONAL	19

4.7.1. LINEA 1. Investigando y transformando practicas pedagógicas e institucionales con nuevos conocimientos y experiencias	19
4.8. COMPONENTE 6. EQUIDAD E INCLUSIVIDAD	21
4.8.1. LINEA 1. Del dicho al hecho. Educación con Derechos.	21
5. MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE FORMACION.....	22
5.1. DIPLOMADOS	24
5.2. CURSOS	25
5.3. SEMINARIOS.....	25
5.4. CONFERENCIAS, CONGRESOS Y ENCUENTROS	25
6. BIBLIOGRAFIA	26

PLAN TERRITOTAL DE FORMACION DOCENTE

DISEÑO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTAL

1. PLAN ESTRATEGICO

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Implementar en el marco del Plan Territorial de Formación del Departamento del Tolima 2020-2025, procesos de formación de los docentes y directivos docentes, propiciando su pertinencia con el desarrollo de las potencialidades y vocaciones de la región, las necesidades y retos para el mejoramiento de la calidad educativa, el desarrollo de competencias básicas, específicas y ciudadanas, la inclusión territorial y poblacional, el aprendizaje de un segundo idioma, el respeto por los derechos humanos y la apropiación y uso de tecnologías de la información y la comunicación como plataforma de acceso a las demandas de la globalización.

2.2. Objetivos específicos

- Liderar acciones orientadas a la operatividad y fortalecimiento del Comité Territorial de Formación Docente como espacio asesor y dinamizador en la construcción, ejecución y seguimiento de la política educativa del Tolima, materializada en el PTFD.
- Generar alianzas estratégicas entre el Estado, la Academia y organismos no gubernamentales del orden nacional e internacional, para la ejecución de acciones de formación y cualificación permanente de los docentes y directivos de las IE del Tolima.
- Articular la oferta de formación de la Secretaria de Educación del Tolima que posibilite la integralidad en la formación de los docentes y directivos del Tolima.
- Construir e implementar con el apoyo del CTFD y del equipo de la Dirección de Calidad Educativa de la Secretaria, distintas estrategias de acompañamiento a las IE, que contribuyan a la concreción de acciones derivadas de los procesos de formación.

- Generar espacios de socialización e intercambio de experiencias significativas producto de los procesos de formación y motivar su consolidación y fortalecimiento para que se conviertan en modelos educativos para distintas I.E.

3. PRINCIPIOS DEL PTFD

Con el propósito de garantizar un Plan de Formación Docente que respete los Derechos y diferencias, que tenga en cuenta los niveles de responsabilidad y propicie beneficios para la comunidad educativa en su conjunto, el mismo se orientará por los siguientes principios en su proceso de implementación:

- **Inclusión:** Se debe posibilitar que los programas de formación sean incluyentes sin importar las condiciones de edad, escalafón y área de desempeño entre otros. Es pertinente generar condiciones para considerar y examinar las diferencias entre hombres y mujeres, máximo cuando la mayor parte de los docentes y directivos docentes son mujeres y de ellas, un número significativo está ubicado en el sector rural.
- **Territorialidad:** Las Universidades, Centros de Educación y en general los operadores y aliados deben ofrecer programas que puedan ser aplicados de manera diferencial en cada municipio y en las áreas rurales y urbanas, de acuerdo con sus necesidades y especificidades. (por su puesto no quiere decir que exista un programa para cada municipio, pero si para aquellos con características similares)
- **Corresponsabilidad y promoción de la responsabilidad social:** Promueve la generación de un modelo de cooperación entre el Estado, las Instituciones y/o Centros de Educación Superior, las Instituciones y establecimientos Educativos, los Docentes y Directivos Docentes, en el que cada uno de ellos, más allá de recursos económicos pueda aportar desde su experiencia e idoneidad, nuevos elementos de análisis y transformación de la realidad, para darle un nuevo significado a la Educación y al mejoramiento de su calidad, cobertura y oportunidad. Igualmente, para su implementación se intentará buscar apoyos de entidades privadas del orden nacional e internacional que le apuesten a la formación de los docentes.

- **Equidad y pluralidad:** La formación de los docentes y directivos docentes debe estar basada desde su concepción, implementación y concreción en las aulas, por la búsqueda y construcción de la EQUIDAD entre hombres y mujeres, el reconocimiento de las particularidades, necesidades y expectativas de los jóvenes rurales frente a los jóvenes urbanos, las necesidades diferenciales de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la existencia de poblaciones y grupos con nuevas formas de pensar y actuar como las víctimas de diversos hechos victimizantes, la población LGTI, la población con necesidades educativas y capacidades excepcionales etc.
- **Monitoreo y evaluación:** prevé la realización de un ejercicio de seguimiento anual a su ejecución, tomando como referencia la normatividad vigente y el documento CRITERIOS PARA LA PRESENTACION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA en el cual el Comité de Formación Docente define las etapas que deben guiar este proceso a saber: Etapa Uno: Aprobación de los programas. Etapa Dos: Seguimiento, Control y Evaluación y Etapa Tres: Terminación y Cierre de los programas. Se espera que estos resultados orienten la toma de decisiones frente a cada uno de los aspectos que deben guiar la elaboración e implementación de los programas de formación en el territorio.

4. COMPONENTES Y LINEAS DE FORMACION DEL PTFD

4.1. Estructura general

OBJETIVO GENERAL	META GENERAL	COMPONENTES	LINEAS	
Implementar en el marco del Plan Territorial de Formación del Departamento del Tolima 2020-2025, procesos de formación de los docentes y directivos docentes, propiciando su pertinencia	8.000 docentes y directivos con cualificación y actualización en el marco del plan territorial de	FORMACION DISCIPLINAR , PEDAGOGICA Y DIDACTICA.	Línea 1	La Jornada única. ¿Un reto o una necesidad?
			Línea 2	En busca de la excelencia en el saber hacer educativo con enfoque diferencial
			Línea 3.	Actualización disciplinar SI, pero con contenido pedagógico y didáctico.

con el desarrollo de las potencialidades y vocaciones de la región, las necesidades y retos para el mejoramiento de la calidad educativa, el desarrollo de competencias básicas, específicas y ciudadanas, la inclusión territorial y poblacional, el aprendizaje de un segundo idioma, el respeto por los derechos humanos y la apropiación y uso de tecnologías de la información y la comunicación como plataforma de acceso a las demandas de la globalización.	formación 2020 - 2025.	DESARROLLO HUMANO, GERENCIAL, CULTURA DE PAZ Y PARTICIPACION DEMOCRATICA.	Línea 4	Nuevos liderazgos para la gerencia e innovación institucional
			Línea 5	Desde mi ser y desde mi sentir le apporto a la convivencia y a la construcción de la paz.
		ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Línea 6	Conociendo mi entidad.
			Línea 7	Buscando la excelencia en el manejo de las finanzas de las IE.
		USO Y APROPIACION DE LAS TIC Y BILINGUISMO	Línea 9	Fortalecimiento de competencias TIC para la innovación educativa y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
			Línea 10	Cualificación de Docentes en Bilingüismo.
			Línea 11	La Escuela Virtual EDUCA@TOLIMA llego para quedarse
		INVESTIGAR PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Línea 12	Investigando y transformando practicas pedagógicas e institucionales con nuevos conocimientos y experiencias
		EQUIDAD E INCLUSIVIDAD	Línea 13	Del dicho al hecho. Educación con Derechos.

4.2. Descripción de los Componentes y Líneas de Formación

Los componentes y Líneas de Formación que se proponen a continuación están basados fundamentalmente en el Artículo 8º del Decreto 709 de 1996, que expone: “todos los programas de formación de educadores se estructurarán teniendo en cuenta, el desarrollo armónico de los siguientes campos”:

- Formación Pedagógica que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y de la sociedad.
- Formación disciplinar específica en un área del conocimiento que lleve a la profundización en un saber o disciplina determinada o en la gestión de la educación.
- Formación científica e investigativa que brinde los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.
- Formación en valores humanos que promueva la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos, a la construcción permanente de niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia.

Se incluyeron otros componentes toda vez que la formación de los docentes y directivos debe ser considerada integral y consecuentemente es una responsabilidad de la Secretaria y no de un área de trabajo en particular. A continuación, se exponen en cada una de las líneas algunas consideraciones que justifican su incorporación y o en general justifican el PTFD:

4.3. COMPONENTE 1. FORMACION DISCIPLINAR, PEDAGOGICA Y DIDACTICA

4.3.1. LINEA 1. La Jornada única. ¿Un reto o una necesidad?

El Ministerio de Educación Nacional estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 la Jornada Única y la definió como “una jornada escolar de mayor duración para los estudiantes, la cual es una oportunidad para el mejoramiento de la calidad educativa a través del desarrollo de actividades integradas al currículo y al plan de estudios”. Sus objetivos se redefinieron en el Decreto 2105 de 2018, y están básicamente asociados con:

- Aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas en el establecimiento educativo para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel o ciclo.
- Fortalecer en los estudiantes matriculados en cualquiera de los grados de los niveles de básica y media, la formación en las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en los artículos 23, 31 Y 32 de la Ley 115 de 1994, para acceder con eficacia al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
- Mejorar la calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.
- Favorecer y fomentar un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas en los establecimientos educativos que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, e incentivar el desarrollo de las prácticas deportivas, las actividades artísticas y culturales, la sana recreación y la protección del ambiente. (Véase en <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/92654>).

No obstante, en su puesta en ejecución en las IE que tomaron la decisión de hacer parte del programa, mucho se ha dicho y también mucho se ha cuestionado sobre sus propósitos en general y sobre si está realmente es una estrategia para el mejoramiento de la calidad de la educación. Pareciera que hasta el momento es sólo un horario adicional para realizar las actividades que caracterizan a la jornada escolar tradicional y

su escasa contribución en algunos casos, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Es necesario entonces, generar no sólo un proceso de formación con docentes y directivos, sino un amplio debate que permita construir y reconstruir diversas formas de comprender y ejecutar esta jornada única o extendida, donde sea válido lo pedagógico, lo didáctico, lo cultural, lo deportivo, las relaciones de confianza y credibilidad, el clima escolar, las mejores relaciones de convivencia, etc. En concreto se trata de aprovechar al máximo ese tiempo adicional que brinda la jornada única, para innovar en nuevas prácticas que permitan alcanzar los objetivos propuestos y otros que definan las IE para el mediano y largo plazo.

4.3.2. LINEA 2. En busca de la excelencia en el saber hacer educativo con enfoque diferencial

En principio todos los procesos de formación deben brindar la posibilidad de repensar el quehacer de quienes participan en ellos y de adquirir herramientas, metodologías y aprendizajes para facilitar su gestión en cualquiera que sea su sitio de trabajo. Esto por supuesto supone de un lado tener en cuenta entre muchos otros elementos, diferencias relacionadas con el género (son más las docentes en todos los niveles), con la ubicación territorial (más del 80% de las IE son rurales) y con las áreas y niveles de desempeño: Preescolar, primaria, básica y media.

Uno de los énfasis en esta línea de trabajo para todos los docentes y directivos estarán asociados al conocimiento, manejo y uso de las producciones del MEN que han tenido escasa concreción en las IE y hasta ahora no han mostrado sus bondades en materia educativa: lineamientos y estándares curriculares, derechos básicos de aprendizaje, matrices de referencia, mallas de aprendizaje, orientaciones – enfoques pedagógicos, evaluación del aprendizaje por competencias, evaluación formativa, currículo y tendencias curriculares considerando contextos rurales, entre otras.

Hacen parte igualmente de esta línea, los programas orientados a la promoción, continuidad, fortalecimiento y/o concreción de la articulación de la media con la educación superior, técnica y tecnológica, para propiciar en los estudiantes de las Instituciones Educativas Técnicas, sólidas bases para su acceso y permanencia en estos niveles de formación

Si y sólo si, se generan innovaciones en el hacer y en el saber hacer que impacten la calidad de la educación en las aulas, lograremos que desde estas se prepare a los estudiantes para responder a las demandas de la sociedad actual y más allá del conocimiento se potencie el desarrollo de destrezas y habilidades para que los jóvenes puedan desenvolverse de manera autónoma en su vida cotidiana.

4.3.3. LINEA 3. Actualización disciplinar SI, pero con contenido pedagógico y didáctico.

La experiencia vivida en estos años de ejecución del PTFD 2014-2019, los valiosos aportes de los docentes y directivos docentes en distintos escenarios de trabajo, los análisis realizados por el CTFD, los problemas y vacíos que se evidencian actualmente en el sector y la necesidad de visibilizar en las aulas transformaciones y nuevas dinámicas como producto lógico de los procesos, nos llevan a proponer algunos énfasis para este nuevo Plan que respondan de mejor manera a nuestros problemas sentidos de hoy.

Como se evidencia, fueron integrados los campos pedagógicos y disciplinar que contempla el Decreto 709 de 1996, partiendo de la convicción de que el maestro debe actualizarse inicialmente en su saber específico y al mismo tiempo, estar a tono frente a como está avanzando el mundo tanto en lo pedagógico como en lo didáctico; es decir, cómo se lleva el conocimiento al aula de clase y como se impacta de mejor manera en los estudiantes.

La línea centrará su atención en que los procesos de formación a nivel teórico tengan una vinculación muy estrecha con la construcción de nuevas prácticas en las aulas. Igualmente, propiciará que las IE apropien sus enfoques pedagógicos y actúen conforme en la práctica, en la concepción de manejo interno de la institución y en la manera de relacionarse con los estudiantes y con la concepción que esta tiene de la sociedad.

En esta línea es esencial considerar, algunos de los sucesos vividos en el marco de la pandemia y que han cambiado la concepción de comunidad -sociedad, la forma de relacionarnos con los padres de familia, el papel que juegan ellos en el aprendizaje con los niños. Estos elementos han abierto un camino diferente; de comprensión y de conocimiento que debe llevarnos a que cuando revisamos los planes de estudio y el currículo, encontramos que es factible hacer modificaciones conversando por supuesto con las IE.

Adicionalmente debe valorarse en su dimensión real la autonomía que el maestro y el directivo debieron enfrentar en este tiempo, fue necesario que salieran de lo que se dice que deben hacer por obligación. En este sentido el proceso debe optar, por conocer y rescatar esas experiencias de maestros y directivos que les ha permitido crear, inventar y ganar confianza en los procesos pedagógicos cotidianos.

Los énfasis entonces estarán prioritariamente enfocados a:

- Uso pedagógico de los resultados de las pruebas externas en relación con matrices de referencia para las áreas evaluadas – como alcanzar mejores resultados.
- Formación y actualización en prácticas didácticas y pedagógicas contemporáneas para la enseñanza de preescolar, e inglés, matemáticas, lenguaje – lecto escritura y ciencias naturales para todos los niveles, así como el desarrollo de competencias en el uso pedagógico de las TIC como herramienta para los niveles de primaria, secundaria y media.

4.4. COMPONENTE 2. DESARROLLO HUMANO, GERENCIAL, CULTURA DE PAZ Y PARTICIPACION DEMOCRATICA.

4.4.1. LINEA 1. Nuevos liderazgos para la gerencia e innovación institucional

Los procesos de formación en esta línea estarán dirigidos prioritariamente a los directivos docentes para fortalecer la gestión que lideran al interior de las I.E. y en su relación con la comunidad: Gestión Académica, Gestión Administrativa, Gestión Comunitaria y Gestión Directiva.

La gestión de los rectores tradicionalmente ha estado concentrada en los temas administrativos y no puede limitarse a esta, ellos deben desarrollar nuevos liderazgos para que en unión con sus coordinadores y demás directivos, donde los hay, puedan generar dinámicas de trabajo con la comunidad educativa que impacten la labor diaria y posibiliten mejores resultados en temas como: las relaciones de confianza, el trabajo colaborativo, la planeación estratégica, la transformación de los procesos institucionales, el trabajo en equipo, la evaluación permanente y la mejora continua, la creación de comunidades de práctica, la comunicación asertiva, la convivencia escolar, la participación democrática, los aprendizajes de los estudiantes y en consecuencia el mejoramiento de la calidad de la educación.

Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que no se han planteado procesos de formación específica dirigida a los coordinadores en sus áreas de competencia, razón de peso para que en el marco de esta línea sean definidas distintas estrategias para su convocatoria y participación en estos.

En este marco y a raíz de lo que se está viviendo actualmente con el tema del Covid 19, es urgente dar continuidad a las acciones de formación y/o acompañamiento al directivo para responder a los retos y exigencias derivadas de estas eventualidades, como asumirlas desde el liderazgo directivo, que es lo que los profesores y los directivos

docentes requieren ante un momento de contingencia tanto en lo pedagógico como en lo administrativo.

4.4.2. LINEA 2. Desde mi ser y desde mi sentir le apporto a la convivencia y a la construcción de la paz.

Los desarrollos alcanzados por el mundo de hoy, si bien facilitan la comunicación, el intercambio, el acceso al conocimiento y el desarrollo tecnológico y de algunas áreas productivas, entre muchos otros, también han propiciado ambientes hostiles que afectan la vida de los ciudadanos, las familias y las comunidades. De otra parte, en los contextos inmediatos de las IE se han agravado situaciones que en décadas anteriores permanecían en la intimidad de las familias, eran inexistentes o no se denunciaban abiertamente ante las entidades competentes. La violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el maltrato infantil en todas sus manifestaciones, los conflictos escolares, los conflictos entre vecinos, las violencias de género y porque no decirlo, la presencia de actores del conflicto, hacen parte de esta gama y afectan seriamente no sólo la salud mental sino la seguridad y bienestar de quienes diariamente convivimos y nos relacionamos en un entorno cualquiera.

En este marco, la comunidad educativa pide con justificada razón que la formación en el SER, sea una prioridad en el Plan, para que, desde esta, sea posible deconstruir y reconstruir el mejoramiento del entorno escolar y el mejoramiento de la relación de los docentes con sus pares, con sus directivos, con sus estudiantes, con la comunidad educativa y en general con las organizaciones y actores sociales que hacen parte de su entorno. Más allá de las competencias pedagógicas y disciplinares, las relaciones armónicas entre la comunidad educativa generan un ambiente de bienestar, confianza, armonía y afectividad, que favorecen el ambiente educativo y motivan a los estudiantes a permanecer en las aulas.

Basados en estas consideraciones, serán abordadas con docentes y directivos entre otras las siguientes temáticas: Educación basada en Derechos, equidad de género, -

Violencias basadas en géneros, ambientes incluyentes, convivencia y paz, ética y valores, resolución de conflictos escolares, derechos sexuales y reproductivos, desarrollo humano, Convivencia Escolar y rutas de atención para situaciones de consumo de SPA, conductas suicidas, abuso sexual, desarrollo de competencias ciudadanas, comunicación asertiva, inteligencia emocional, control de emociones, la felicidad, fortalecimiento del proyecto de vida de docentes, directivos y estudiantes, ambiente y clima laboral, resolución de conflictos, resiliencia, perdón, reconciliación, educación para la ciudadanía, la democracia y la participación y relaciones con la comunidad. La formación en el SER, de manera continua tiene un gran significado para el sector y comunidad educativa “dependiendo de cuanto yo crezca en mi ser, así yo lo voy a reflejar con los estudiantes y en mi entorno educativo”. La formación en desarrollo humano debe verse como un componente muy fuerte y transversal en toda la formación de los maestros.

Importante rescatar en este sentido las alianzas que pueden realizarse con los sindicatos SIMATOL y ASDDETOL toda vez que ellos tienen su plan de formación con algunos elementos comunes a este, con las variaciones y las diferencias propias de la formación de los sindicatos. SIMATOL por ejemplo tiene participación seria y clara sobre los procesos pedagógicos, a partir del trabajo que hace el CEIT, quien los estudia y analiza junto con los problemas de la educación local.

4.5. COMPONENTE 3. ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

4.5.1. LINEA 1. Conociendo mi entidad.

La Secretaria de Educación debe retomar y potenciar los procesos de inducción y reinducción dirigidos prioritariamente a los docentes, directivos y administrativos que recién llegan a las IE. Es necesario darle a esta una visión integral, en la que puedan participar las distintas dependencias de la Secretaria con información clara y específica

frente a lo que se hace en todas las áreas y en los diferentes escenarios del nivel regional y local.

Es necesario garantizar que quienes lleguen al sector educativo, conozcan desde el inicio aspectos específicos del Sistema Educativo y su concreción en el Departamento y en las IE.

4.5.2. LINEA 2. Buscando la excelencia en el manejo de las finanzas de las IE

En esta línea se dará continuidad al fortalecimiento administrativo y financiero al 100% de las IE oficiales del Departamento a través de visitas en sitio, asistencia técnica continuada, resolución de consultas y orientaciones formales frente al manejo y prioridad en la inversión.

Se buscará propiciar desde la formación a docentes y directivos, la modernización de las IE, del modelo administrativo, de cómo se debe manejar la institución a partir de diversos modelos de administración. “Las tendencias mundiales están llevando a que cada día nos tenemos que reinventar, cada día tenemos que innovar y eso lo podemos hacer desde el punto de vista gerencial y a eso lo llamamos modernización de las IE”.

4.6. COMPONENTE 4. USO Y APROPIACION DE LAS TIC Y BILINGUISMO

4.6.1. Línea 1. Fortalecimiento de competencias TIC para la innovación educativa y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

El Ministerio de Educación y el Departamento hacen grandes y permanentes esfuerzos por brindar formación a los docentes y directivos en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, buscando hasta donde sea posible, estar en armonía con las exigencias de la modernidad, hacer las clases más dinámicas e interesantes para los estudiantes, propiciar más y mejores metodologías de clase basadas en la interactividad y facilitar los procesos de aprendizaje.

No obstante, y a pesar de los esfuerzos, persiste aún bajo porcentaje de cualificación docente para integrarla al proceso de enseñanza aprendizaje, miedos y prejuicios de algunos docentes para el uso de las TIC en el aula de clase, falta de interés de los docentes para cualificarse en esta área e inexperiencia y obstáculos para el manejo de las TIC, especialmente en las zonas rurales. El proceso de formación en consecuencia estará dirigido a superar estas dificultades y desarrollar mayores competencias en los docentes. Se tiene que ir más allá del manejo simple de las TIC o el manejo instrumental de una herramienta o de una plataforma, para integrarlo en un proceso de aprendizaje; es decir, cómo utilizo yo ese conocimiento y manejo de las tic para llevarla al aula de clase, para producir resultados de aprendizaje. Debe haber una sinergia entre el manejo de una herramienta tecnológica, los propósitos y estrategias de aprendizaje y que al final se pueda tener resultados de calidad.

4.6.2. Línea 2. Cualificación de Docentes en Bilingüismo.

Como se mencionaba en párrafos anteriores las IE con el apoyo de la Secretaria y el MEN deben proponerse aumentar el porcentaje de desempeño de los estudiantes en los niveles B1 y B+. En este sentido es prioritario continuar implementando estrategias que cualifiquen a los docentes de todos los niveles y de diferentes áreas, para que los niños y las niñas desde muy temprana edad comiencen su formación en un segundo idioma. Se continuará con los procesos de inmersión, la red de inglés, la formación de docentes de primaria y el intercambio de experiencias, entre otras.

Nuestros maestros requieren de un fortalecimiento de la lengua como tal y eso implica no solamente formación en una institución de enseñanza del inglés sino procesos de inmersión, de un mes, de dos meses en un país de habla inglesa, porque eso les va a permitir desarrollar su fluidez, manejar la competencia comunicativa y conocer otras experiencias de enseñanza. La formación no se debe centrar solamente en el manejo del inglés sino en el componente pedagógico – didáctico; es decir, como llevo yo todo ese conocimiento, el manejo de esa lengua al aula de clase.

Es prioritario actualizar a los maestros en el manejo de estrategias de enseñanza de la lengua extranjera y brindarles la oportunidad de formación posgradual en esta área, para que el profesor avance en el manejo de la lengua, pero también en el proceso de enseñanza de esa lengua extranjera, para que los estudiantes puedan tener un mejor desempeño en ese idioma

4.6.3. Línea 3. La Escuela Virtual EDUCA@TOLIMA llega para quedarse

A raíz de los sucesos generados con ocasión del Covid 19 que generaron muchas dificultades, pero también numerosas oportunidades para el sector educativo, se debe dar gran prioridad al fortalecimiento del uso de las TICs como herramienta de capacitación y cualificación permanente para los docentes y directivos. Antes de esta pandemia no se tenía un panorama del impacto que podría tener el uso de las TIC para la formación de los profesores; tenemos claro ahora con la invaluable experiencia de la Escuela Virtual implementada por SEDTOLIMA a través de la Dirección de Calidad, que hay todo un recurso por explotar y que se puede realizar, sistematizar y evaluar de manera más sencilla y requiere menos recursos en relación con lo que supone un evento presencial.

A partir del uso de las TICs se podrían plantear diferentes cursos o acciones de formación enfocadas a dar respuesta a los problemas que se han identificado como prioritarios a nivel departamental, por ejemplo los bajos resultados en las pruebas saber pues si bien el Gobierno dispone de algunas herramientas como cartillas, la realización del Día E, etc, el énfasis debe ser la capacitación a los docentes a partir de lo necesitan los estudiantes para que tengan un buen desempeño en las pruebas saber.

Es importante propiciar que los docentes de todas las áreas mejoren el nivel de las competencias básicas, pues el profesor de ciencias sociales, el de religión, el de ética etc, independientemente si está en el sector rural o urbano, deben tener una formación en competencias básicas de lecto escritura, en lectura crítica, inglés, matemáticas y en

particularidades como es el proceso de pensamiento para resolver un tipo de pregunta, aprender a reconocer los niveles de las preguntas -desde nivel literal hasta llegar al diferencial o intertextual y también cómo fomentar la lectura crítica en sus estudiantes evitando que se deje solo al profe del área del lenguaje. Este tipo de conocimiento facilita la planeación de las clases y material didáctico o inclusive para poder aprovechar el que se tiene a disposición.

4.7. COMPONENTE 5. INVESTIGAR PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD INSTITUCIONAL

4.7.1. LINEA 1. Investigando y transformando practicas pedagógicas e institucionales con nuevos conocimientos y experiencias

En este Plan tendrá un significativo énfasis la promoción de estrategias y programas de formación que tengan como propósito primordial promover en las aulas de clase o IE, la investigación en cualquiera de las áreas, campos, gestiones o niveles de la educación. En tal sentido son varias las consideraciones que se priorizaran en el proceso, así:

- La investigación será planteada como una herramienta para deconstruir aquellas prácticas que por décadas caracterizan los procesos educativos de nuestros niños, niñas y jóvenes y que no han logrado mayores resultados. Ella no debe ser catalogada como inalcanzable, no debe estar alineada exclusivamente con su carácter científico y de expertos. Todo lo que se vive en las aulas e IE puede ser escrito y sistematizado por sus propios protagonistas que son los docentes y directivos, para que a la luz de su análisis se generen, si es necesario, grandes y pequeñas transformaciones.
- Es prioritario propiciar en conjunto con las IE, que las investigaciones derivadas de procesos de formación financiados por el Estado, sirvan no sólo para optar por sus títulos a nivel de posgrado sino para generar nuevas y novedosas dinámicas que conduzcan al mejoramiento de la calidad, la cobertura y la mejor gestión de la educación en el Tolima.

- Dialogar con las instituciones no tanto sobre la estructura sino más bien sobre la intencionalidad que debe darse a la investigación en educación y tener en consideración que el objetivo del plan no es formar investigadores en educación, es abrir las puertas para que el maestro tenga la capacidad de indagar algunas de las cosas que lo cuestionan, que le preocupan y que lo interrogan en su quehacer diario, en lo institucional a nivel directivo, pedagógico, clima institucional u otro tema relacionado con el sector. En este marco el proceso cuidará el cómo van a estar orientados los procesos de formación, hay que cuidar que quienes formen tengan un camino recorrido en este campo. Para identificar problemas y preguntas de investigación, no se necesita un curso, se necesita un proceso de observación, de cuestionamiento frente a mi actividad como maestro o como directivo, y esto le corresponde al que va a coordinar, orienta y fundamenta el proceso.
- Propiciar que los maestros empiecen a hacer el ejercicio de investigar, ya sea investigación acción o cualquier otro tipo de enfoque investigativo, qué les permita un crecimiento profesional y una mejor práctica pedagógica. “Para nosotros la investigación empezaría desde que el maestro aprenda a construir un proyecto de investigación, a aplicarlo y que siga en esa indagación constante, no solamente que se quede en la investigación acción, sino que avance más allá de ese enfoque. Consideramos que el maestro en la medida que va entrando en un mundo científico va creciendo en su formación profesoral y mejorando sus prácticas pedagógicas”.
- Es preciso involucrar la formación en este tema a todos los docentes, indistintamente del cargo y del nivel en el que esté el profesor, todos deben tener nociones básicas de lo que es la investigación educativa. En este sentido, es importante que sean considerados distintos niveles, de profundización, es decir que el profesor sepa que puede tener proyectos pedagógicos de aula que surgen a raíz de elementos que generan dudas e inquietudes entre sus estudiantes y que eso lo puede llevar a generar más adelante procesos investigativos más complejos y de mayor impacto social e institucional.

- Generación de procesos de acompañamiento y de estímulos a los profesores e IE que investigan, reconocimiento a través de ferias departamentales, cofinanciación a los proyectos de investigación generados, socialización a nivel municipal, regional o departamental de experiencias de investigaciones educativas derivadas de procesos de formación, reconocimiento formal al docente investigador y a los estudiantes que hacen parte de los proyectos.
- Promoción con los docentes y directivos para que sus investigaciones puedan concluir en la producción de documentos que sistematicen no sólo experiencias significativas sino produzcan nuevos conocimientos para compartir con sus pares de la IE, del Municipio, del Departamento y del País, puedan ser publicadas por medio virtual, físico o sitios web destinados para tal fin o socializadas en espacios académicos. Igualmente considerar la participación en revistas y producción de material audiovisual aprovechando las herramientas que nos da la era digital, para llevar la cultura de la investigación como algo natural y posible para todos.
- Los procesos de enseñanza en general no pueden quedarse en impartir conocimientos, sino que debe haber constante acompañamiento a los maestros hasta que el profesor sea capaz por sí mismo de desarrollar estrategias, de poder innovar, de poder crear y de poder enfrentar los diferentes retos. Debe ser un acompañamiento hasta el final del proceso y culminar con una evaluación de la formación.

4.8. COMPONENTE 6. EQUIDAD E INCLUSIVIDAD

4.8.1. LINEA 1. Del dicho al hecho. Educación con Derechos.

El mundo de hoy debe ser más tolerante y flexible frente a la existencia de condiciones y grupos tradicionalmente excluidos de los escenarios sociales y educativos como la población LGTBI, los niños, niñas y jóvenes en condiciones de discapacidad, las víctimas por diversos hechos victimizantes, la raza, la religión y las etnias y en general todas aquellas situaciones que generan inequidad y vulnerabilidad.

Los docentes, tienen gran responsabilidad para generar estos cambios, pues son quienes acompañan a los estudiantes en su cotidianidad y pueden fortalecer los lazos entre la IE y la familia, de ahí la necesidad imperiosa para continuar formándolos y cualificándolos. Los directivos por su parte, deben ser líderes pedagógicos y de su gestión dependerá en gran medida que la calidad educativa y los procesos de inclusión sean una realidad en sus instituciones (Decreto 1421 de 2017). Esta debe permitir superar los obstáculos que limitan o imposibilitan la presencia, participación y logros de todos los estudiantes. Debe también involucrar y potenciar la participación de diversos actores que desde su rol puedan hacerla posible: los estudiantes, las familias, los docentes y directivos, la comunidad y el Estado representado en las distintas instituciones. (Decreto 1421 de 2017).

Los procesos de formación para promover en los docentes y directivos la inclusión en todas sus formas, la convivencia, el respeto, la multiculturalidad harán parte de esta línea.

5. MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE FORMACION

En los procesos de formación a docentes y directivos y en particular en la ejecución del PTFD 2014-2019, ha sido necesario implementar diversas metodologías y estrategias con las cuales se logró formar y cualificar a un porcentaje que supero el 95% de la Planta actual del departamento.

En los últimos años, la Secretaria de Educación a través de la Dirección de Calidad, realizo grandes esfuerzos por generar nuevas estrategias de trabajo orientadas todas ellas a visibilizar en las aulas e IE transformaciones de fondo. Por el reconocimiento e impacto alcanzado se buscará en este nuevo Plan fortalecerlas y consolidarlas. A continuación, presentamos estas estrategias:

- Fortalecimiento de las Redes Pedagógicas: Educación Inicial, Educación Rural, Inglés, Lenguaje, Matemáticas, Docentes Orientadores, Primaria y ahora se propone la Red con docentes del Área de Tecnología y la de Emprendimiento. Esta es una estrategia que ha demostrado su efectividad, pues la transferencia del

conocimiento se da a más docentes que los que se pudieran convocar a jornadas de formación regional o departamental. Adicionalmente en este proceso se trabaja en alianza con otras entidades de apoyo con incidencia en el área. (dependiendo la Red).

No hay que olvidar que en las pruebas Saber de 3º, 5º y 9º nuestros estudiantes mantienen a lo largo del tiempo un bajo desempeño en lenguaje, matemáticas e inglés; razón de peso para enfatizar en el trabajo con docentes en estas áreas tanto a nivel de primaria como de media.

Igualmente, se debe reconocer que todo proceso de formación ya sea para educadores u otros agentes educativos, debe inscribirse en el aprender de pares, aprender con otros; estrategia de formación entre diferentes sujetos con necesidades y objetivos afines que se reúnen periódicamente para compartir sus saberes, analizar sus experiencias, discutir concepciones y creencias, apropiarse de nuevos conocimientos y formas de trabajo, en la perspectiva de re-construir el saber.

- La Escuela de Rectores. Esta es una estrategia para el Mejoramiento de la Calidad Educativa a partir de la formación y cualificación del directivo. Su énfasis está orientado a fortalecer sus liderazgos en las cuatro áreas de gestión: Pedagógica, Comunitaria, Directiva y Administrativa con un componente transversal de Investigación. De acuerdo con las posibilidades de carácter técnico, administrativo y financiero se buscará el ingreso de coordinadores en las sesiones permanentes de trabajo de la Escuela y/o la formación en Nodos regionales con Directivos Docentes.
- Visitas de asistencia técnica a IE en el marco de la Ruta de Mejoramiento – Auto evaluación Institucional y PMI. Se trabaja con docentes y Directivos y por tanto puede involucrarse a distintos actores que faciliten el abordaje de esta ruta y de los Planes de Mejoramiento en particular.
- Estrategia de Acompañamiento Situado que ha mostrado sus bondades en la medida en que se trabaja desde una mirada integral con todas las IE de los municipios seleccionados y con el 100% de los docentes y directivos. Su

participación ha sido clave para analizar en conjunto las situaciones particulares de las IE y posibilitar su abordaje y superación.

Es claro que la estrategia de acompañamiento situado construida por la Dirección ha sido muy significativa para integrar a distintos representantes en el análisis, reflexión y propuestas frente a las situaciones que se viven en las IE. Debe servir también para medir esas pequeñas y grandes transformaciones en las aulas e instituciones.

- Formación a nivel de posgrados con énfasis en Maestría. Se busca dar continuidad a esta estrategia que busca igualmente el mejoramiento de la calidad de la educación considerando distintas variables desde los trabajos de investigación de los beneficiarios tales como: los ambientes escolares, la convivencia, la deserción, el mejoramiento de los aprendizajes en las áreas de bajo desempeño etc. Es importante considerar en esta estrategia la formación virtual.

Hay que recordar que esta formación está dirigida al perfeccionamiento científico e investigativo de los educadores, con los que puede dar continuidad a su proceso de profesionalización. Además, le permite al docente acreditar su acenso en el escalafón -decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002.

Por otra parte, y en consideración a distintos aspectos que están relacionados con la necesidad de actualizar, formar e informar a los docentes y directivos en distintas áreas a lo largo de cada vigencia, es pertinente tener en cuenta otras modalidades las siguientes:

5.1. DIPLOMADOS

Es un programa de educación no formal que no conduce a la obtención de título ni grado académico. Tiene como objetivo profundizar y/o actualizar en temas específicos del área de conocimiento. Son estructurados en módulos sobre temas determinados. Son curricularmente dinámicos, flexibles y lo suficientemente largos para que el participante adquiera los conocimientos impartidos.

5.2. CURSOS

La finalidad principal de un curso es la transmisión de nuevos contenidos de carácter científico, técnico y/o pedagógico, a cargo de especialistas en cada materia. Pueden ser presenciales, semipresenciales y a distancia. En todo caso deben ser ofrecidos por centros educativos y/o entidades de reconocida idoneidad.

5.3. SEMINARIOS

Los seminarios tienen por objeto la necesidad de profundizar en el estudio de determinados temas educativos, tanto referidos a cuestiones científicas como didácticas, a partir de las aportaciones de los propios asistentes, asesorados, cuando sea preciso, por expertos externos, pero siempre con un alto grado de implicación de los miembros, con voluntad de mejorar la práctica profesional colaborando en equipo, analizando contenidos y proponiendo iniciativas para profundizar en el estudio de determinados temas educativos, que van surgiendo a partir de las aportaciones de los propios asistentes.

5.4. CONFERENCIAS, CONGRESOS Y ENCUENTROS

Son modalidades formativas de carácter puntual, cuyo principal objetivo es difundir contenidos sobre un tema monográfico previamente fijado, adquirir información acerca de un área de interés concreta, intercambiar experiencias o debatir sobre los avances que se vengán realizando en un campo científico, didáctico o de actualidad, su desarrollo puede incluir conferencias de expertos, presentación de experiencias y comunicaciones, talleres, mesas redondas y exposiciones de material.

Finalmente es importante mencionar que la Secretaria de Educación y el Comité Territorial de Formación Docente realizaran grandes esfuerzos para lograr que:

- Se dé énfasis a la formación en programas de mediana duración, pues es esta la que puede contribuir de mejor manera a fortalecer los resultados pedagógicos y disciplinares en las aulas.
- Los procesos de formación dejen grandes saldos pedagógicos.

- Se propicien alianzas estratégicas con instituciones y entidades de carácter regional, nacional e internacional con presencia en la región bajo el convencimiento que la cualificación de los docentes y directivos es una clara estrategia para el fortalecimiento de la calidad de la educación.
- Se fomente el desarrollo de las competencias TIC en los docentes para promover la innovación educativa y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- Se motive al docente en la participación de las iniciativas, convenios, alianzas y programas a nivel nacional, sectorial e internacional que involucren las TIC.
- Se generen condiciones para poder observar que ha pasado con los aprendizajes derivados de los procesos de formación, si se observan o no cambios y transformaciones en las IE.
- Se motive el uso de metodologías innovadoras para facilitar los aprendizajes de los estudiantes. (uso del juego como herramienta para el aprendizaje, el uso de software educativo libre (por ejemplo: GeoGebra).
- Sin ser discriminatorios, se buscará que la formación incluya en porcentajes significativos a los docentes de primaria y los rurales. Para lograr su participación, se implementarán estrategias como la descentralización regional o municipal de los distintos momentos formativos.

6. BIBLIOGRAFIA